



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
Rdo: 050013110007 2023 00116 00

En conocimiento de las partes, respuesta allegada de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, el pasado 16 de junio de los corrientes.

NOTIFIQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
Jueza

ALC

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e33808e60734c67037929b6e3338dfecf02168b551c41a048426b8d202f77369**

Documento generado en 26/06/2023 01:55:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>